



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2024	
Recibido.....	8:51.....Hs.
Exp. N°.....	52974.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de llevar a cabo en el territorio provincial, ante la falta de inspección, un relevamiento y control de los comercios conocidos como chatarrerías en los que se pueden vender libremente metales como: aluminio, cobre, bronce, acero inoxidable, plomo, estaño, cables forrados y/o limpios.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A poco de la creación del Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Metales No Ferrosos, al cual deben inscribirse las personas humanas o jurídicas que realicen actividades de carácter comercial o industrial, sea como actividad principal o accesoria, en forma permanente o eventual con metales no ferrosos, el robo de metales como aluminio, cobre, bronce, acero inoxidable, plomo, estaño, cables forrados y/o limpios no para de crecer.

Cables de telefonía o iluminación, materiales de bronce, o cobre, que vienen siendo el objetivo de ladrones en distintos puntos de la provincia y sobre todo en grandes ciudades.

Al día de la fecha, muchas personas que comercializan estos materiales no se encuentran inscriptos en el registro creado para tal fin por la Ley provincial N° 14.191.

La suba de precios de numerosos metales no ferrosos conlleva a un incremento en la demanda y como consecuencia a un aumento de los ilícitos respecto de la obtención y comercialización de los mismos, con claros perjuicios a las industrias y comercios, pero sobre todo a la comunidad en general.

Por ello, para entender un poco más la gravedad del problema es necesario destacar, un informe proporcionado por la empresa de servicios Telecom que reveló a finales del 2023, que en Rosario se producen por mes más de 218 sustracciones de cable de telefonía, lo que posiciona a la ciudad como el epicentro del robo de cables de cobre en Argentina. Desde octubre del 2020, la compañía sufrió más de 6 mil robos, un daño equivalente a 270 kilómetros de cable que fueron a parar a reducidos o chatarrerías.

También cabe mencionar la sustracción de medidores de agua corriente y gas natural, en busca de elementos que contienen las propiedades mencionadas.

Incluso, en el sur de nuestra provincia, en una zona que abarca a las localidades de Albarelos, Coronel Bogado, Flghiera, Arroyo Seco y General Lagos, mes a mes se puede ver cómo se repite el robo de transformadores (para sustraer cobre), a tal punto que la Empresa Provincial de la Energía (EPE) ya no da abasto a repararlos o reponerlos.

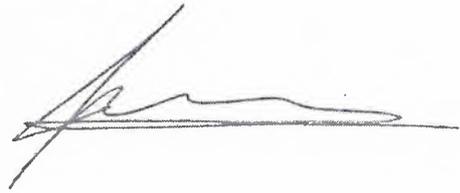
Según Jorge Tarchini, gerente de la Empresa Provincial de Energía, en Santa Fe, afirmó que en los últimos 4 meses del 2023, se produjeron más de 200 robos, comentando a los medios que la sustracción de cables es un tema "que nos preocupa y viene golpeando fuertemente en los últimos años". Pero este año se dio una situación especial. Al principio

nos parecían hechos aislados pero llegamos a los dos por día y un total de 200 en total en los últimos cuatro meses y es el robo de un tramo muy particular de cable".

Por último, Tarchini aseguró que hay varias denuncias presentadas en la Justicia de Santa Fe "con el aporte de pruebas contundentes desde el punto de vista gráfico. Como los casos se dan de manera diaria, a medida que se producen aportamos más pruebas". Hasta ahora, los investigadores no lograron dar con los verdaderos responsables del mercado negro de la venta de cables.

Debido a esto, rogamos que se tenga en cuenta lo solicitado, llevando a cabo lo solicitado de manera efectiva, para poder crear un entorno más seguro y libre de estos destrozos y robos graves.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial